Comité postulaciones dará a conocer los candidatos a la rectoría del CNE

El Comité de Postulaciones Electorales de la Asamblea Nacional (AN) dará a conocer este jueves, 11 de marzo, las 75 personas candidatas a la rectoría del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El presidente del comité, diputado Giuseppe Alessandrello Cimadevilla, destacó que los 75 postulados que pasaron la etapa de evaluación representan el 64% de las 114 postulaciones electorales recibidas y estudiadas.

Agregó que de las 75 postulaciones que superaron esta fase, 47 pertenecen a la sociedad civil, 10 a las universidades y 18 al Poder Ciudadano.

Indicó que de esta forma " se finaliza la etapa establecida en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Electoral e iniciamos las dos etapas subsiguientes que van finalizando la tarea que nos asignaron para finalmente presentar la lista de elegibles ante la Asamblea Nacional".

Por su parte, el vicepresidente del Comité de Postulaciones Electorales, diputado José Gregorio Correa, precisó que la lista con los nombres los venezolanos selccionados como elegibles se podrá impugnar durante 6 días, quienes tendrán ese mismo tiempo para hacer los descargos de las objeciones.

Como se recordará este Comité está integrado por 10 representantes de la sociedad junto a 11 diputados del Parlamento, quienes son los encargados de seleccionar a los nuevos rectores del CNE.

El CNE esta integrado por cinco (5) miembros, denominados Rectoras o Rectores Electorales, cuyo periodo de ejercicio en sus funciones es de siete (7) años. Son designadas o designados por la Asamblea Nacional con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes y podrán ser reelegidas o reelegidos en sus cargos hasta un máximo de dos (2) periodos adicionales, previa evaluación de su gestión por parte del Parlamento.

Información de lanacion